



VISTO:

El expte. n° 0021208/2013, mediante el cual la Od. Patricia Esther Furlani, eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area Ortodoncia "A", de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Patricia Esther FURLANI** (Leg.40893) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area Ortodoncia "A", de esta Facultad, a partir del día 1 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Dra. García deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. **MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MARIA R. del CARMEN VISVISIAN**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 94
MR/es